

Dec. No. 621-06 que concede naturalización dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor Luís Miguel Alonso Arenas, de nacionalidad española.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 621-06

VISTA la Ley No.1683, sobre Naturalización, del 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor Luis Miguel Alonso Arenas, de nacionalidad española.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 622-06 que nombra al Síndico, Vicesíndica y Regidores del Municipio de Puñal, Provincia Santiago.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 622-06

CONSIDERANDO: Que mediante la Ley número 145-06, de fecha 7 de abril de 2006, fue creado el Municipio de Puñal, Provincia Santiago.